

INSTALACIÓN DE TAXÍMETRO

MEMORIA DESCRIPTIVA

Mazda 6
GH

Fdo.:



José Luis Casado Portal
Gerente de Homologación, Conformidad
y Reglamentación.
MAZDA AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A.



INSTALACIÓN DE TAXÍMETRO.

Mazda 6
GH

MAZDA
AUTOMÓVILES
ESPAÑA S.A.

INTRODUCCIÓN:

En el siguiente documento se llevará a cabo la descripción de los pasos a seguir en la instalación posterior por parte del taller autorizado del equipo taxímetro.

Dicho procedimiento será el que habría de seguir el taller autorizado para la instalación del taxímetro en los vehículos Marca MAZDA, modelo Mazda 6. Sus datos de homologación son los siguientes:

Marca: MAZDA Tipo: GH Contraseña de Homologación: e1*2001/116*0448

PREINSTALACIÓN MAZDA:

Mazda proporcionará el vehículo con las tomas de "Masa", "Positivo Directo", "Contacto, Bajo Llave o 15" y "Señal de velocidad" necesarias para el correcto funcionamiento del taxímetro y sus equipos asociados (Impresora de tiques y Módulo tarifario - Capilla).

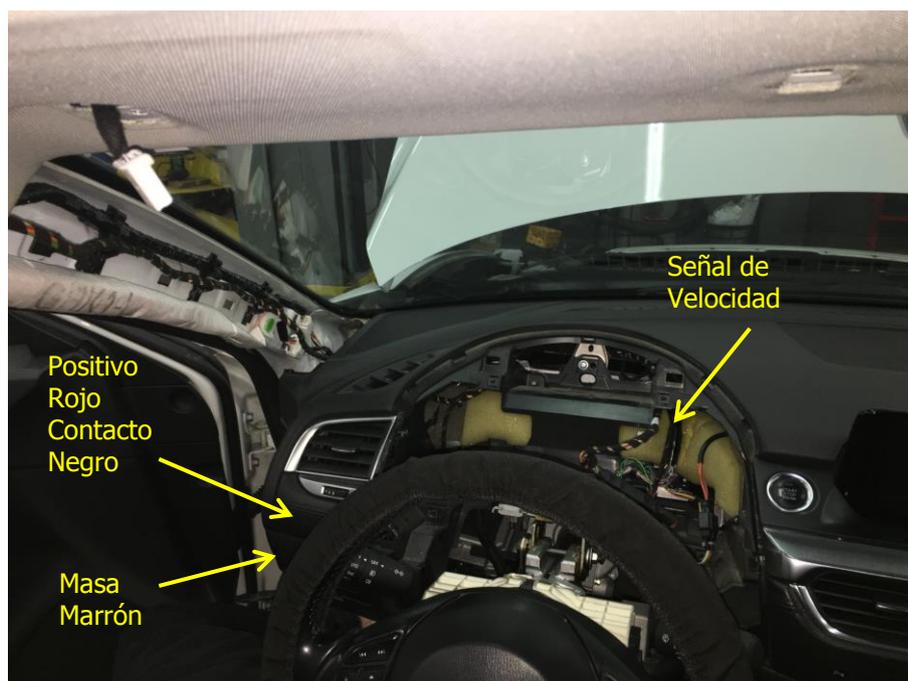
De este modo el taller instalador del taxímetro se encontrará lo siguiente:

- Para la toma de Masa: Cable marrón de longitud y sección adecuadas.
- Para la toma de Positivo Directo: Cable rojo de longitud y sección adecuadas más una grapa fusible o dispositivo similar de 5 Amperios.
- Para la toma de Contacto, Bajo Llave o 15: Cable negro de longitud y sección adecuadas más una grapa fusible o dispositivo similar de 5 Amperios.
- Para la toma de Señal de Velocidad: Cable verde interior a una manguera blindada de 2 metros de longitud mínima recomendada, de flexo metálico con cubierta plástica.
- Bridas pequeñas de sujeción de los cables así como un portafusibles aéreo para los empalmes/derivaciones de los cables.
- Precinto plástico: Tipo Roto Tool / Roto Seal de color y numeración reglamentarios. Se debe garantizar que los precintos de plástico tipo Roto Tool / Roto Seal propuestos, cumplan con los requisitos establecidos en el Anexo III del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.
- Alambre corrugado: Para la fijación del precinto, de acero inoxidable recubierto de polipropileno, con diámetro de alambre de 0,45mm y corrugado de 0,3mm.
- Tornillos de cabeza hexagonal con cabeza perforada y misma métrica que la de los de fijación del cuadro de instrumentos.

Nota: Los colores de los cables aquí descritos son los utilizados en la instalación llevada a cabo como ejemplo para esta Memoria Descriptiva. Los colores definitivos serán Negro para la masa, Rojo para Positivo Directo, Azul para Contacto y para la señal uno distinto a los anteriores y habrá de explicarse para que el instalador del aparato taxímetro y demás elementos tome nota y conseguir así la correcta instalación del resto de elementos.

A continuación se describe con imágenes el procedimiento a seguir para la instalación del taxímetro.

Las tomas se encuentran en la zona del puesto de conducción tras los guarnecidos laterales que quedan debajo de la columna de dirección que están fijados mediante grapas que habremos de quitar para una mejor manipulación y acceso para los trabajos a realizar. Del mismo modo habrá de desmontarse el panel de instrumentos. Para el desmontaje de los elementos mencionados recurriremos a una espátula y un destornillador.



INSTALACIÓN en TALLER AUTORIZADO:

Desmontados los guarnecidos comentados, el taller se encuentra con la preinstalación realizada por Mazda. Masa (Marrón), Positivo (Rojo) y Contacto (Negro), agrupadas y embreadadas, listas para su uso por el instalador de taxímetro.



Rompiendo la brida que recoge el rollo de cable disponemos ya de las tomas para trabajar.

Recordemos que en esta preinstalación la manguera blindada contiene la toma de "señal de velocidad" para taxímetro – la única de las cuatro que es obligatoria su blindaje - y también por otro las tomas de "Masa", de "Contacto, Bajo Llave o 15" y de "Positivo Directo" que recordemos tenían incorporado un fusible de 5 Amperios y que han quedado en la zona de los pies del lado del conductor.

La instalación habrá de cumplir con las prescripciones técnicas dispuestas en el Reglamento CEPE/ONU nº 21, en lo relativo al acondicionamiento interior de los vehículos automóviles

- INSTALACIÓN EN EL TECHO:

No se contempla esta opción en este modelo.

- INSTALACIÓN EN EL SALPICADERO:

Con el equipo taxímetro se proporcionan los cables de alimentación, masa y demás que habría que conectar a los proporcionados por Mazda. Mención especial tendrá la manguera blindada con la señal de velocidad que según el modelo se podría conectar al taxímetro tal cual viene en la preinstalación.



En las páginas siguientes se muestra el recorrido de los cables desde el taxímetro y se describe el modo de proceder...

- Desmontaje del Guarnecido del Cuadro de instrumentos:

Dicho guarnecido es el comentado que tiene el cable verde de señal para el taxímetro. Usando una espátula el desmontaje no debería plantear problemas.

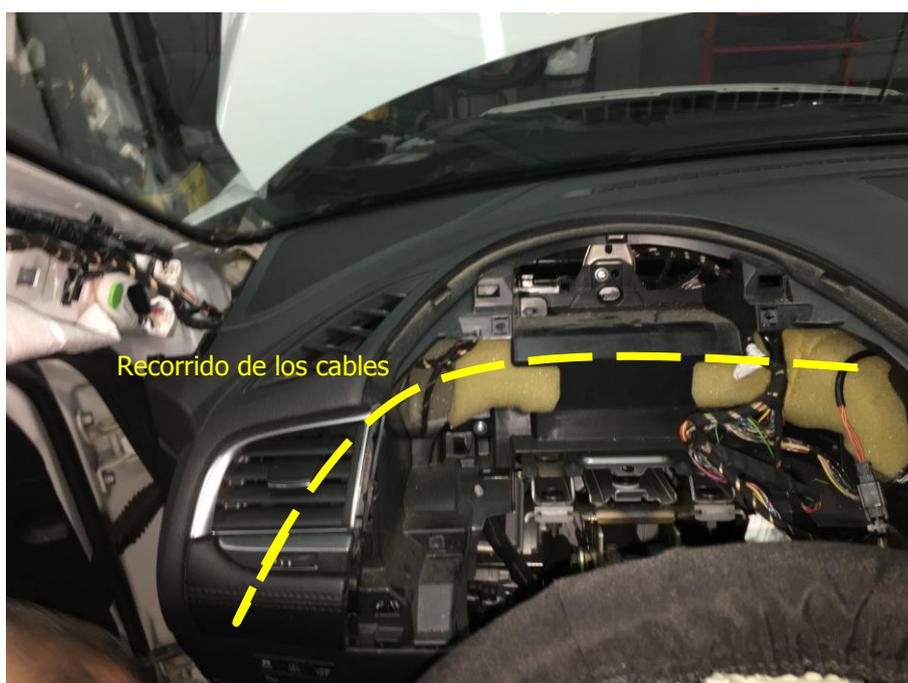


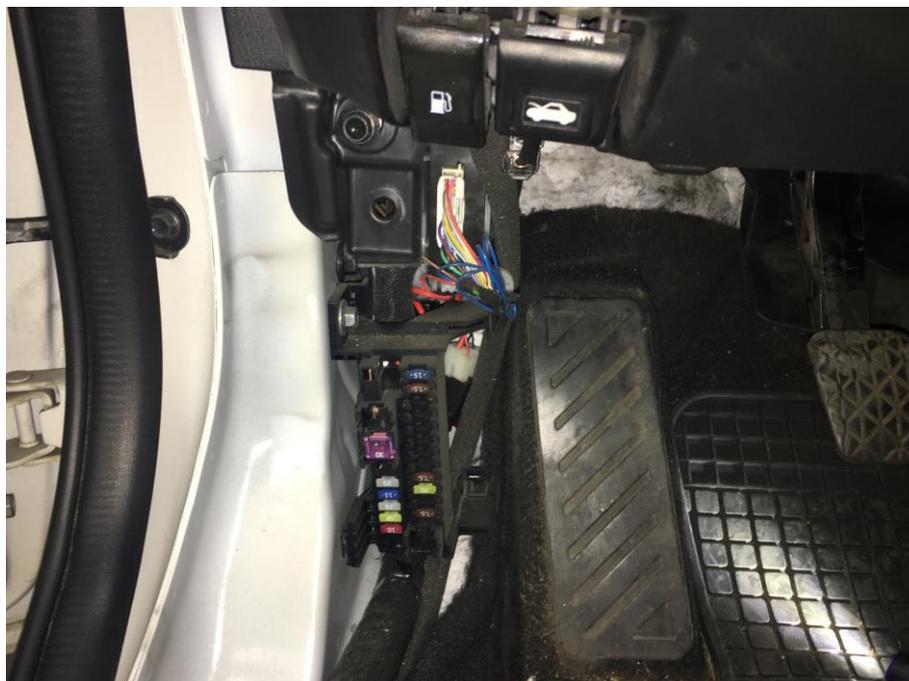
Desatornillamos el cuadro quitando los 4 tornillos que lo fijan y llegamos al cable





Ya tenemos acceso al cable de toma de señal. Para el resto de tomas recurriremos a una guía rígida flexible para el paso de los cables por la zona interior del salpicadero desde la zona inferior izquierda de la columna de dirección al encuentro del cableado del taxímetro, o al revés, del salpicadero a la zona inferior izda. de la columna al encuentro de la preinstalación del fabricante.



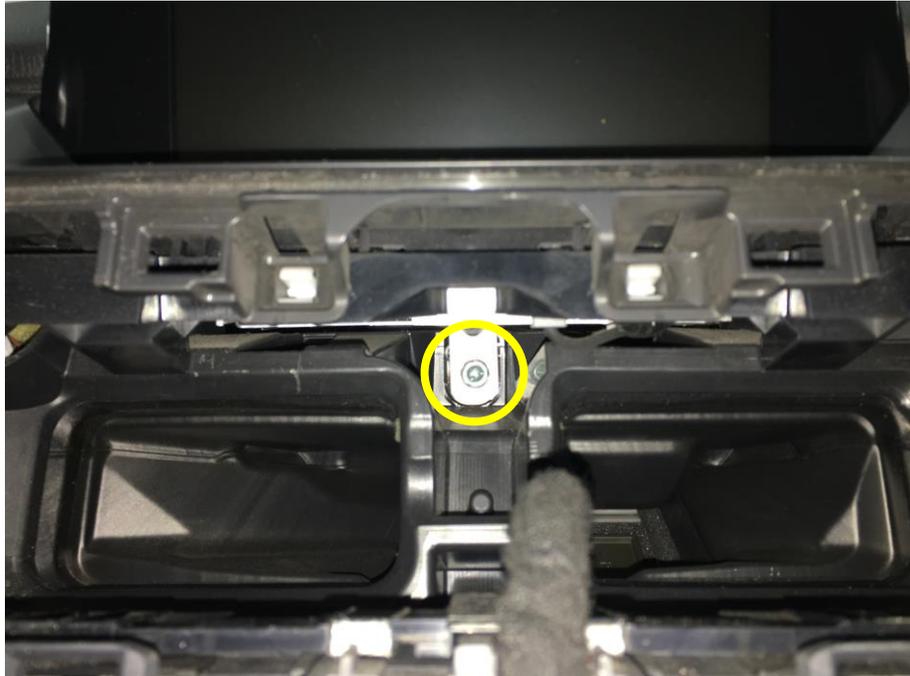


El uso de bridas permite que el cableado no quede suelto en el interior, por lo que se recomienda su uso en la cantidad que el taller considere oportuno.

La instalación en el salpicadero nos obliga al desmontaje de la zona del equipo de audio para facilitar las operaciones de fijación del taxímetro. Quitamos primero el frontal central de los conductos de ventilación, separando la clema de las luces de emergencia.

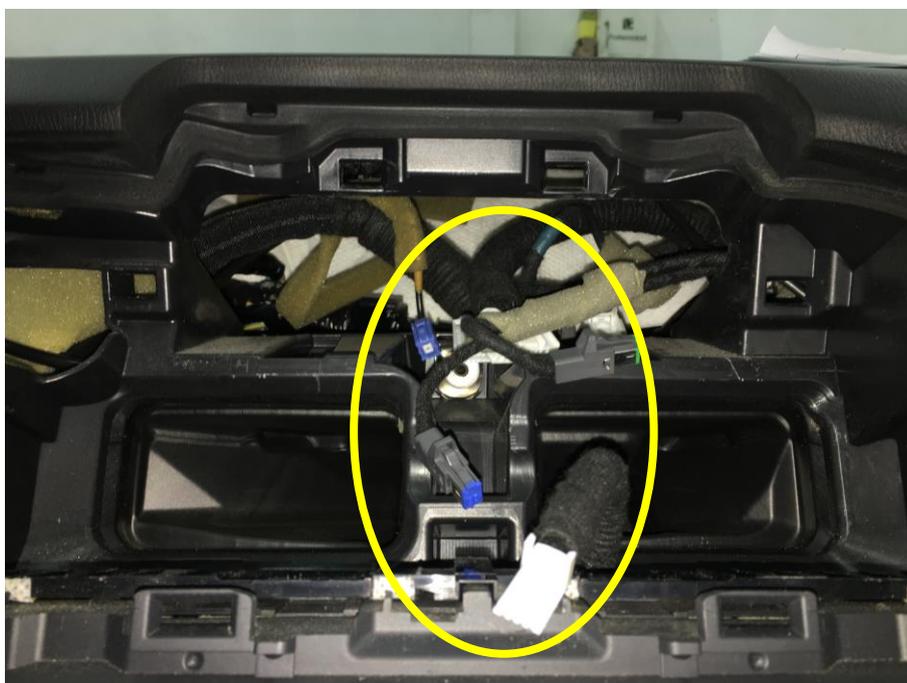


Quitamos el tornillo que fija el equipo de audio al chasis. Mucho cuidado de que no caiga por el interior del vh. una vez suelto.

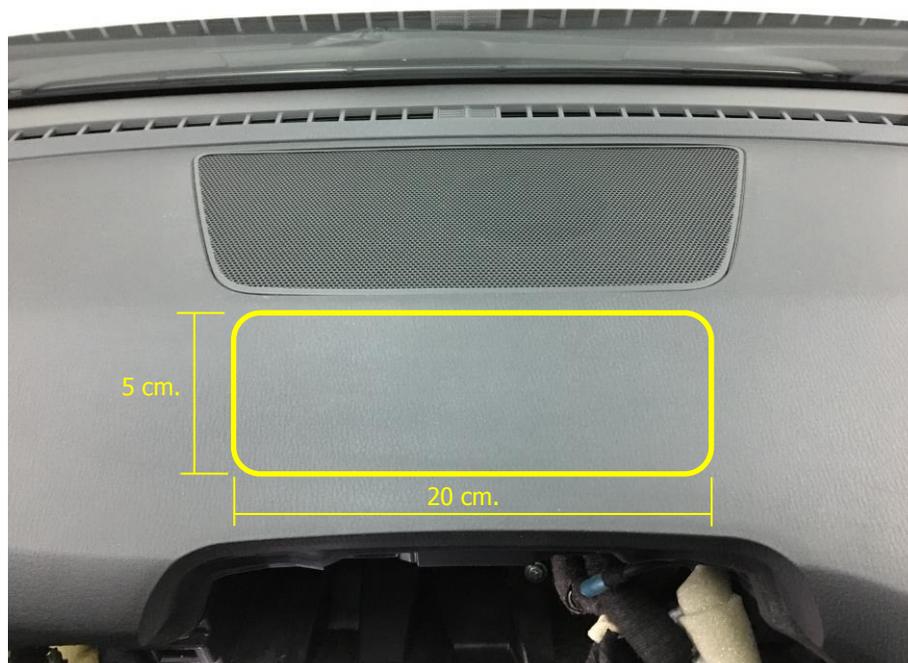




Con cuidado le quitamos también todas las clemas al equipo de audio.



En la siguiente imagen se muestra como ejemplo la zona más idónea para situar el taxímetro en el salpicadero. Centrado con las rejillas de ventilación frontales. Dependiendo del equipamiento del vh. nos podemos encontrar con que el subwoofer del equipo de audio nos limite más la zona indicada. No obstante se dispondría de espacio necesario para su fijación



Queda a decisión del taller instalador donde practicar los taladros para la fijación del taxímetro y su plataforma si bien se harán de modo que no interfieran ni se acceda al sistema de ventilación del habitáculo. Del mismo modo se asegurará la correcta lectura del taxímetro desde la posición del cliente.

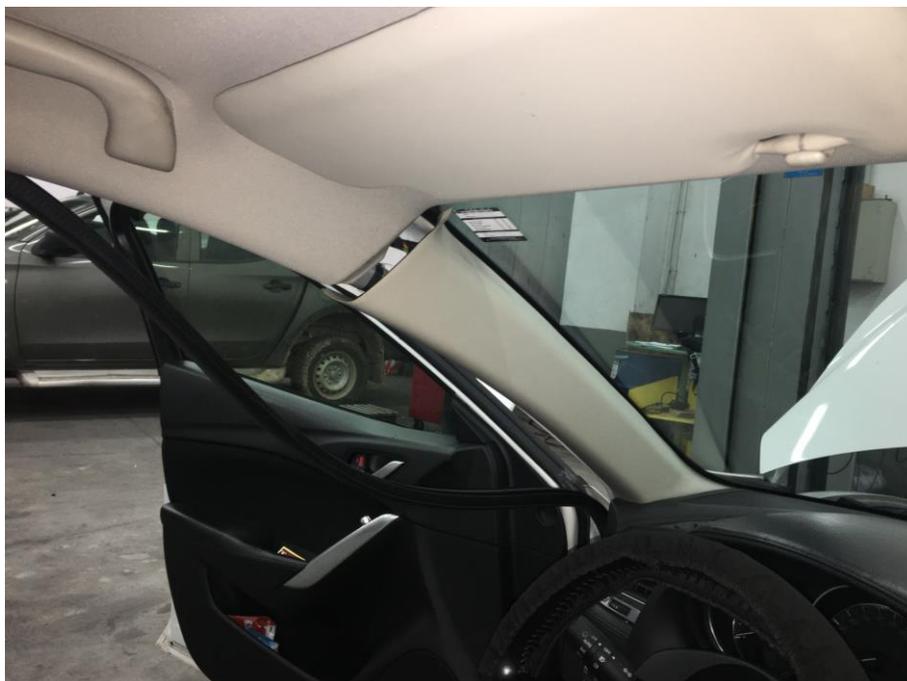
- INSTALACIÓN EN EL RETROVISOR:

Con el equipo taxímetro se proporcionan los cables de alimentación, masa y demás que habría que conectar a los proporcionados por Mazda.



Iniciamos operaciones de nuevo desde el taxímetro de modo que los cables irán al punto donde tenemos la preinstalación hecha por parte del fabricante. Hemos de llevar los cables desde la zona del retrovisor a las tomas de la preinstalación. Para ello éstos transcurrirán por el pilar A del lado del conductor.

Desmontamos el pilar A con la ayuda de una espátula teniendo cuidado de no romper la grapa superior que sujeta el guarnecido.

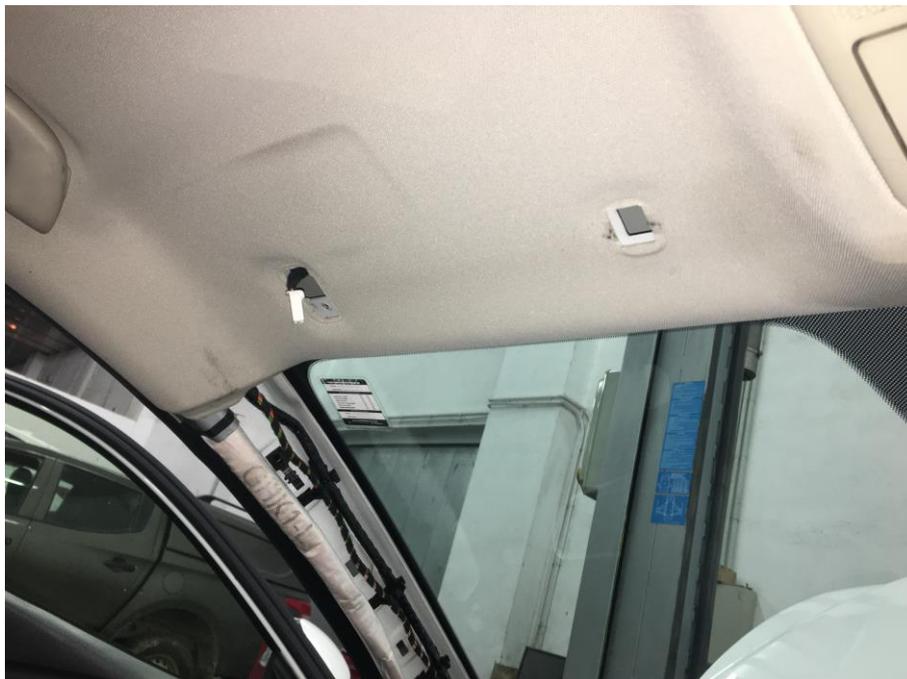


Para el paso de los cables por la zona del techo se sugiere el desmontaje del parasol. El desmontaje de la sujeción del parasol del conductor ayuda al paso de los cables.

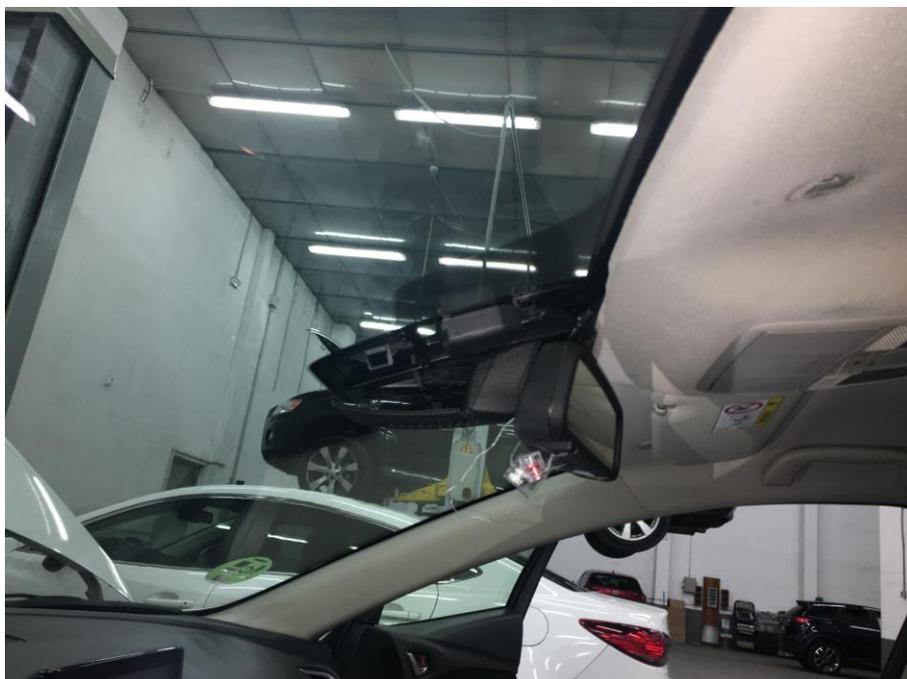


No sería necesario el desmontaje del guarnecido del techo si bien se recomienda hacer la operación evitando dejar marcas o arrugas en el mismo.





También habrá de desmontarse las molduras de la zona del retrovisor.



En este punto la conexión del taxímetro con las tomas proporcionadas en la preinstalación del fabricante no ha de plantear ningún problema.

El uso de bridas permite que el cableado no quede suelto en el interior, por lo que se recomienda su uso en la cantidad que el taller considere oportuno.

- TAXÍMETROS:

El vehículo es apto para la instalación de taxímetros en el salpicadero o en la zona del retrovisor, siempre y cuando éstos sean o estén autorizados por el Ayto. del municipio donde el vehículo vaya a prestar servicio.

Del mismo modo todos habrán de cumplir con la reglamentación que le sea de aplicación y en vigor, en particular el Reglamento CEPE/ONU nº 10 referente a las prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que concierne a su compatibilidad electromagnética, la Directiva de la Comisión 2006/28/CE por la que se modifican, para su adaptación al progreso técnico, la Directiva 72/254/CEE del Consejo relativa a las interferencias de radio de los vehículos y la Directiva del Consejo 70/156/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre la homologación de vehículos a motor y de sus remolques, y la Orden ITC/3709/2006 por la que se regula el control metrológico de Estado sobre los aparatos taxímetros.

En el siguiente esquema mostramos como quedarían las conexiones.

